Expediente: **265/08-I1**
Carátula: **NIEVA JULIA DEL CARMEN Y OTRA C/ SANATORIO 9 DE JULIO S.A. S/ COBRO DE PESOS S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, VIVIANA ROSA-ACTOR
90000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - NIEVA, JULIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 265/08-I1

H105015039303

JUICIO: "NIEVA JULIA DEL CARMEN Y OTRA c/ SANATORIO 9 DE JULIO S.A. S/ COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" - EXPTE. N° 265/08-I1.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024

A la presentación de fecha 25-04-2024 efectuada por el letrado Dardo Damian Ovejero, por derecho propio:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, no encontrándose notificada la parte demandada la intimación ordenada mediante proveído de fecha 26-03-2024 en su casillero digital a lo solicitado: reitérese oportunamente.

En su mérito, notifíquese a la parte demandada el mencionado proveído. A tales efectos, se le hace saber que el decreto de fecha 26-03-2024 se encuentra incorporado al presente incidente para su toma de conocimiento.JMA265/08-I1

Actuación firmada en fecha 26/04/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.